

CAMPEONATO PROVINCIAL DE KARTING DE TIERRA DEL FUEGO

3ra FECHA - "GRAN PREMIO ORO NEGRO"



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Fecha: Sábado 12 y Domingo 13 de abril de 2025

Lugar: Kartódromo "Gustavo Orione" de la ciudad de Ushuaia

Organización evento: A.P.K.U. 2000

Fiscalización campeonato: A.P.K.U. 2000 y A.F.K.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba: Juan Manuel Pavlov

Director de la Prueba Adjunto: Emilio Pavlov.

Comisario Deportivo: Diego Diaz Ramos.

Jefe Sector de Boxes y Parque Cerrado: Guido Baschera.

Jefe de Banderilleros: Mauricio Zentner Lavori.

Jefe de Balanza: Emiliano Diaz.

Revisores Técnicos:

Cajeros: Daniel Garay - Fernando Medone - Gabriel Melogno

Senior: A confirmar

Cadete: Daniel Garay - Guido Baschera - Gabriel Melogno

Cronometraje: Amanda Bozac - Cristian Rudiander (ACTCF).

Seguro Médico: Asociación Argentina de Volantes.

Responsable Servicio Médico: Dirección General de Asistencia a la Emergencia - Ministerio de Salud - Gobierno de Tierra del Fuego.

DESARROLLO Y HORARIOS DE LA COMPETENCIA

Sábado 15/03/2025

14:00 hs. Apertura del predio. Se permitirá el acceso al sector de boxes de un (1) vehículo por piloto. SIN EXCEPCIÓN.

14:00 a 15:00 hs. Pago de inscripciones y seguros médicos.

- Pago de seguro médico:
PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000).
Alias: AAV.VOLANTESNAC
 - Pago inscripción:
Socios al día: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000).
No Socios: PESOS SESENTA MIL (\$60.000).
Alias: AGOSTO.CHOFER.CANAL

Asentamiento de motores: con previa autorización del Director de la Prueba y/o Comisario Deportivo.

15:00 a 18:00 hs. Entrenamientos oficiales. Tandas de 6 minutos para cada categoría.

Circuito a utilizar SENIOR y CAJEROS: Sentido anti horario

Circuito a utilizar CADETE: Sentido horario

Orden de salida a pista: SENIOR - CAJEROS - CADETE

Domingo 16/03/2025

09:00 a 10:00 hs. Apertura del predio. Se permitirá el acceso al sector de boxes de un (1) vehículo por piloto. SIN EXCEPCIÓN.

10:00 a 10:50 Administrativa, previa y seguridad obligatoria de todas las categorías. Entregas de transponder. (*)

- Pago de seguro médico:
PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000).
Alias: AAV.VOLANTESNAC
 - Pago inscripción:
Socios al día: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000).
No Socios: PESOS SESENTA MIL (\$60.000).
Alias: AGOSTO.CHOFER.CANAL
 - Pago transponder:
PESOS CINCO MIL (\$5.000) - Categoría Cadete no abona.

10:50 hs. Reunión de Pilotos de cada categoría con autoridades de la prueba. Todos los pilotos deberán permanecer hasta la finalización de la misma, todo piloto que no haya asistido o se retire previamente largará las series y la competencia final en el último lugar.

(*) El asentamiento de motores se realizará de 10:00 a 10:30 hs. Con previa autorización del Director de la Prueba y/o Comisario Deportivo.

Orden de salida a pista: SENIOR - CAJEROS - CADETE

11:00 hs. Inicio de entrenamientos:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Entrenamiento Senior	11:00	11:10	10 Minutos
Entrenamiento Cajeros Grupo 1	11:15	11:25	10 Minutos
Entrenamiento Cajeros Grupo 2	11:30	11:40	10 Minutos
Entrenamiento Cadete	11:45	11:55	10 Minutos

12:00 hs Inicio de pruebas clasificatorias:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Clasificación Senior	12:00	12:06	6 Minutos
Clasificación Cajeros Grupo 1	12:10	12:16	6 Minutos
Clasificación Cajeros Grupo 2	12:20	12:26	6 Minutos
Clasificación Cadete	12:30	12:36	6 Minutos

13:00 hs. Inicio de Series:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
1ra Serie Senior	13:00	13:10	8 vueltas
1ra Serie Cajeros	13:10	13:20	7 vueltas
1ra Serie Cadete	13:20	13:30	6 vueltas
2da Serie Senior	13:30	13:40	8 vueltas
2da Serie Cajeros	13:50	14:00	7 vueltas
2da Serie Cadete	14:00	14:10	6 vueltas

15:00 hs. Inicio Finales

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Final Senior	15:00	15:20	18 vueltas
Final Cajeros	15:20	15:40	16 vueltas
Final Cadete	15:40	16:00	12 vueltas

16:15 hs. Entrega de premios con clasificaciones en suspenso.

17:00 hs. Revisión técnica.

Parque Mínimo en línea de largada para obtener puntaje pleno en series y finales: 5 (cinco) Karts.

En caso de no alcanzar el parque mínimo en alguna de las categorías, quedará a criterio de las autoridades de la prueba la realización o no de la competencia en dicha categoría.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Se permitirá el acceso de un (1) vehículo al sector de boxes por piloto SIN EXCEPCIÓN.
- Los pilotos que se presenten con posterioridad al horario de cierre del sector de boxes NO podrán participar de las tandas de clasificación. Por consiguiente, en la primera serie, deberán largar en el último lugar de la grilla en la categoría que les corresponda.
- Será optativo el uso de cámaras tipo GoPro o similar. En caso de utilizar cámara, la misma deberá estar firmemente sujeta al karting. Se prohíbe su uso en el casco. En el caso de que el piloto no utilice cámara o que la misma no registre imágenes, no se podrán aceptar denuncias ya que no hay pruebas que faciliten al comisario deportivo tomar una determinación.
- El servicio de cronometraje se abonará al momento de retirar los sensores, durante el período de previa y seguridad. Costo: \$5.000
- Todos los pilotos deberán poseer el Examen Médico autorizado por el delegado de la Asociación Argentina de Volantes (A.A.V.) El costo del seguro médico será de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000). Los pilotos participantes declaran conocer y aceptar las condiciones establecidas por esta cobertura médica.
- Los pilotos participantes deberán presentar, ante la autoridad de la prueba, las constancias de pago de la cobertura médica y del servicio de cronometraje para estar habilitados a participar de la prueba.

IMPORTANTE:

Información para el público:

- Se encuentra prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- Se permite el acceso peatonal a los boxes.

Prensa:

- La prensa interesada en cubrir la actividad deberá solicitar autorización al correo electrónico de la asociación: apku2000@gmail.com

A SABER:

- Todas las manifestaciones automovilísticas organizadas por la A.P.K.U. 2000 deben ajustarse al presente R.P.P. y reglamento deportivo vigente, toda persona que participe de ella a título de concurrente, miembro de equipo, piloto, director de equipo, autoridad de una competencia, por el solo hecho de estar actuando deberá conocer y respetar tales instrumentos y además: Conocer y respetar el R.P.P. y documentos anexos.
- Conocer y respetar a las autoridades de la prueba y sus decisiones.
- Comprometerse a no efectuar reclamaciones en público, ni declaraciones periodísticas que afecten la seriedad y disciplina del certamen.

Sector de Boxes:

- Se considera el ingreso al sector de boxes: Al portón de acceso al predio del kartódromo situado en el Sector de Ruta Nacional Nro. 3.

- La entrada y salida de boxes en todos los casos, será a marcha normal respetando las indicaciones de la autoridad/banderillero oficial de la competición. Los karting de competencia deben ser puestos en marcha por el asistente con el piloto en su asiento y/o por medio del equipo disponible a bordo del karting, ya sea en boxes o en grilla de largada en pruebas libres, clasificación o competencia.

Parque Cerrado:

- El Parque Cerrado está prohibido a toda persona, excepto a las Autoridades de la competencia y a quienes ellos autoricen. En el Parque Cerrado no se pueden efectuar reparaciones. Al finalizar la prueba, el recorrido entre la línea de llegada y la entrada a la Calle de Boxes está bajo el régimen de Parque Cerrado.
- El revisor técnico de la categoría o el encargado del parque cerrado autorizarán el ingreso de 1 (un) mecánico acreditado mediante pasaporte técnico, por piloto.
- El ingreso al parque cerrado de cualquier mecánico o allegado sin autorización previa ocasionará perjuicios para el piloto que representen. El incumplimiento de este ítem se penalizará con la quita de tiempo si el incidente fuese en la clasificación, la exclusión parcial si fuese en una serie o la exclusión del evento si se presentase en la final.

Entrenamientos oficiales:

- En los entrenamientos oficiales la disciplina en la pista y en boxes así como todas las medidas de seguridad (casco, guantes y buzo antinflama), deben ser las mismas que en carrera. Cualquier piloto, concurrente, mecánico o auxiliar que hiciere caso omiso, queda debidamente notificado que el karting presentado sufrirá sanciones.
- Los entrenamientos oficiales serán controlados por autoridades de la prueba.

Balanza:

- Está dispuesta para pesar en forma libre el día de entrenamientos oficiales y previo a la clasificación.

Pruebas de clasificación:

- Sé clasificará de acuerdo a lo dispuesto por el presente R.P.P., Anexos o por el reglamento deportivo vigente. En ese orden.

Revisación Técnica:

- Finalizada la competencia, se revisarán los vehículos de acuerdo a lo establecido por el reglamento deportivo. Solo se permite la presencia de pilotos y concurrentes del vehículo a revisar.

Penalidades:

- Se aplicarán las que contemplan los reglamentos deportivos por las infracciones o faltas que fueren cometidas por concurrentes, pilotos, acompañantes, directores, miembros y auxiliares del equipo, etc.

Denuncias:

- Todas las denuncias podrán ser presentadas hasta media hora después de finalizada la competencia. Toda denuncia será por escrito y abonando el importe estipulado en el reglamento deportivo de cada asociación, en caso de ser necesario.